

ACUERDO No.SCGG-00526-2017

**LA SUBSECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 14 de julio, 2017

ACUERDA

1. Autorizar a la Ciudadana **SCARLETH MICHELLE PAREDES MARTÍNEZ**, en su condición de Subdirectora del Instituto Hondureño de Turismo, para que viaje a la Ciudad de México, D.F., con el propósito de asistir al Foro de Calidad Mundo Maya, asimismo se sostendrán reuniones con representantes de la Organización de Pueblos Mágicos, del 31 de julio al 04 de agosto de 2017.
2. El Instituto Hondureño de Turismo, financiará el viaje de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 130 del Decreto No.171-2016, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 27 de diciembre de 2016.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito la funcionaria autorizada a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE





MARTHA VICENTA DOBLADO ANDARA

Acuerdo de Delegación No.00518-A de fecha 16 de diciembre de 2016





MARÍA DE LOS ANGELES MILLA GUNERA

Secretaria General
Secretaría de Coordinación General de Gobierno